

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de
Panamá**

**Informe de los Auditores Independientes
y Estados Financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - II
---	--------

ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Excedente de Ingresos sobre Egresos y Fondos Acumulados	2
Estado de Flujos de Efectivo	3
Notas a los Estados Financieros	4 - 12

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Síndicos de la
Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá
Panamá, República de Panamá

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R., en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de excedente de ingresos sobre egresos y fondos acumulados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y por el control interno que la Administración determine necesaria para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, sea por fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Al Consejo de Síndicos de la
Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos
Panamá, República de Panamá

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R., en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

BDO

6 de julio de 2016.
Panamá, República de Panamá.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2015
(Cifras en Balboas)

	Nota	2015	2014
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo	5	289,328	210,415
Cuentas por cobrar - otros		2,633	400
Aporte por cobrar a socios	8	-	45,000
Pagos anticipados		-	882
Total de activos corrientes		291,961	256,697
Activos no corrientes:			
Mobililario, equipos y mejoras al local, neto	6	89,842	41,031
Depósito en garantía		7,001	6,100
Total de activos no corrientes		96,843	47,131
Total de activos		388,804	303,828
PASIVOS Y FONDOS DEL PROYECTO - BANCO DE ALIMENTOS			
Pasivos corrientes:			
Fondos para compras y Fondo Lázaro	7	57,958	-
Gastos acumulados por pagar		9,237	5,600
Total de pasivos corrientes		67,195	5,600
Pasivos no corrientes:			
Provisión para prima de antigüedad y total de pasivos no corrientes		1,268	-
Total de pasivos		68,463	5,600
Fondos del Proyecto - Banco de Alimentos:			
Contribución de los socios	8	289,300	289,300
Fondos acumulados		31,041	8,928
Fondos netos acumulados y total de fondos del Proyecto - Banco de Alimentos		320,341	298,228
Total de pasivos y fondos del Proyecto - Banco de Alimentos		388,804	303,828

Las notas en las páginas 4 a 12 son parte integral de estos estados financieros.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Estado de Excedente de Ingresos sobre Egresos y Fondos Acumulados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Balboas)

	Nota	2015	2014
Ingresos:			
Donaciones	9	214,943	73,140
Contribución administrativa		118,293	3,756
Intereses ganados		381	
Total de ingresos		333,617	76,896
Egresos:			
Gastos de personal	10	(102,207)	(22,745)
Gastos generales y administrativos	11	(70,734)	(15,694)
Honorarios profesionales		(39,774)	(2,975)
Reparación y mantenimiento		(3,495)	(6,973)
Gastos de alquiler		(95,294)	(19,581)
Total de gastos		(311,504)	(67,968)
Excedente de ingresos sobre egresos		22,113	8,928
Fondo acumulado al inicio del año		8,928	-
Fondo acumulado al final del año		31,041	8,928

Las notas en las páginas 4 a 12 son parte integral de estos estados financieros.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Cifras en Balboas)

	Nota	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Excedente de ingresos sobre egresos		22,113	8,928
Ajustes por:			
Depreciación	6	11,209	835
Provisión para prima de antigüedad		1,268	-
		<u>34,590</u>	<u>9,763</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en cuentas por cobrar - otros		(2,233)	(400)
Disminución (aumento) en pagos anticipados		882	(882)
Aumento en depósitos en garantía		(901)	(6,100)
Aumento en fondos para compra y Fondo Lázaro		57,958	-
Aumento en gastos acumulados por pagar		3,637	5,600
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>93,933</u>	<u>7,981</u>
Actividades de inversión			
Pagos por adquisición de activos fijos y efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(60,020)</u>	<u>(41,866)</u>
Actividades de financiamiento			
Efectivo recibido de los socios - Contribución y efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>45,000</u>	<u>244,300</u>
Aumento neto de efectivo		78,913	210,415
Efectivo al inicio del año		<u>210,415</u>	-
Efectivo al final del año	5	<u><u>289,328</u></u>	<u><u>210,415</u></u>
Actividades de financiamiento que no representaron desembolso de efectivo:			
Contribución de los socios		-	45,000
Aporte por cobrar a socios		-	(45,000)
		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas en las páginas 4 a 12 son parte integral de estos estados financieros.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Balboas)

1. Organización y actividades

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R., en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá (en adelante "el Banco") es una organización sin fines de lucro perteneciente a la Orden de Agustinos Recoletos cuyo objetivo es apoyar el trabajo misionero que se realiza en el ámbito de la evangelización y promoción humana de los sectores desfavorecidos de la comunidad, proporcionando asistencia alimentaria a los sectores más vulnerables de Panamá, a través del rescate, inspección y selección de alimentos que siendo no comercializables, son aún consumibles y que de otra forma serían descartados.

Según Acta del 12 de julio de 2014, se decide autorizar que esta Fundación prohíje el proyecto del Banco de Alimentos de Panamá, facilitando sus recursos administrativos y su estructura legal a fin de que el Banco de Alimentos de Panamá coadyuve en la lucha contra el hambre, apoyando a diversas organizaciones como: comedores infantiles, asilos de ancianos, albergues de madres solteras, parroquias, iglesias evangélicas y centros de rehabilitación que atienden poblaciones vulnerables y con necesidades alimentarias.

Actualmente, la Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R mantiene convenios con 178 organizaciones beneficiarias a nivel nacional, 49 empresas donantes y contratos con 19 empresas de voluntarios permanentes.

Las donaciones de alimentos, productos de limpieza e higiene personal, entre otros, son recibidas y pesadas de manera general y posteriormente son inspeccionadas, seleccionadas, clasificadas y reempacadas por los voluntarios, para que sean entregadas a las organizaciones beneficiarias. El Banco mantiene controles de su inventario en kilogramos y en dólares, reconociendo un 15% de un precio promedio estimado del valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco mantenía 41,322 Kgs. y 11,988 Kgs. de inventarios valorados en B/.29,148 y B/.14,256 respectivamente.

La oficina administrativa del Banco está ubicada en Calle Circunvalación de Las Mañanitas, galeras C1 y C2.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá**

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Balboas)**

Programas

El Banco desarrolla los siguientes programas:

- *Programa de Desayunos para Mejores Días Kellogg's*
Este programa inicia en el 2015 y cuenta con la alianza de Kellogg's, quienes donan mensualmente 960 Kgs. de cereal, mientras que el Banco a su vez consigue la donación de la leche necesaria para complementar los cereales (8,000 Litros).

Estos desayunos benefician a 1,600 niños y niñas en edad escolar en el área de Panamá Este y Bocas del Toro, ofreciéndoles desayuno diario durante la época escolar que comprende marzo a noviembre (9 meses).

- *Programa de Padrinos*
Este programa inicia en octubre de 2015 y consiste en recibir aportes de padrinos, con el fin de cubrir con el costo de alquiler de las bodegas del Banco. Actualmente, el Banco mantiene 48 padrinos.

A partir del 2016, este programa se ampliará para cubrir también costos de expansión y activos fijos necesarios para adecuar las instalaciones al crecimiento esperado.

Derechos y obligaciones

La Ley N°37 de 2 de diciembre de 2014, regula las donaciones de alimentos en Panamá, estableciendo los siguientes derechos y obligaciones a los bancos de alimentos:

- No entregarán comida directamente a los necesitados sino a instituciones caritativas y de ayuda social que tiene el contacto más cercano con los colectivos necesarios.
- No podrán comercializar los productos y artículos que reciban en donación ni asignarles un uso diferente al que dispone la Ley.
- Mantener un registro o base de datos de donantes, beneficiarios y alimentos donados, con una antigüedad no menor de doce meses.
- Podrán cobrar a sus beneficiarios un cargo administrativo nominal para cubrir los costos de administración, transporte, clasificación, almacenamiento, conservación y distribución de los productos y artículos, que no podrá ser superior al 20% del valor comercial del producto.
- No serán responsables civil o penalmente por los daños, lesiones o perjuicios causados por la naturaleza, antigüedad, empaqueo o condición de los alimentos, salvo en los casos de culpa grave, de conformidad con la Ley Civil.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Balboas)

Los bancos de alimentos son supervisados por la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional junto con el Ministerio de Salud, en cuanto a que cumplan con los requisitos y permisos, en lo referente al acopio, almacenamiento, manejo, distribución y manipulación de los alimentos.

Régimen fiscal

De acuerdo con el artículo 708 del Código Fiscal, las fundaciones sin fines de lucro no causarán impuesto, siempre que tales rentas se dediquen exclusivamente a la asistencia social, la beneficencia pública, la educación o el deporte.

Las donaciones de alimentos aptos para el consumo humano recolectadas por los bancos de alimentos son deducibles para los contribuyentes; siempre y cuando dicha organización se encuentre inscrita en el Registro que lleva la Dirección General de Ingresos (DGI) de instituciones autorizadas para recibir donaciones deducibles de Impuesto sobre la Renta. La Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R. se encuentra inscrita en la DGI según consta en la Resolución N°213-8835 de 15 de diciembre de 1987.

Las fundaciones sin fines de lucro están obligadas a entregar los siguientes informes:

- Informe anual de donaciones recibidas.
- Informe mensual de no declarantes, solo aplica en los casos que al 31 de diciembre del período anterior que vayan a informar, hayan recibido ingresos brutos iguales o superiores a un millón de balboas (B/.1,000,000) y/o poseído a esa fecha activos totales por un monto igual o superior a tres millones de balboas (B/.3,000,000).
- Las entidades sin fines de lucro que en razón de sus ingresos o activos no estén obligadas a presentar el informe de no declarantes presentarán anualmente el informe sobre pagos de rentas.
- Declaración jurada anual de retenciones denominado "planilla 03"

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Síndicos el 6 de julio de 2016.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Balboas)

2. Base de preparación

Los estados financieros del Banco para el período terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en su versión completa, sin embargo para el año terminado 31 de diciembre de 2015, se presenta bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), debido a que este marco de referencia técnica contable se ajusta más a las operaciones del Banco. El cambio no tuvo ningún efecto en las cifras presentadas.

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con NIIF para PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y juicios críticos. También requieren que la Administración del Banco ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables del Banco. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros y sus efectos se revelan en la Nota 4.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

Cambios en políticas contables

Modificaciones a las normas que aún no son vigentes y que no han sido adoptadas anticipadamente

Una serie de modificaciones a las normas son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1° de enero de 2016 y que no han sido adoptadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros. No se espera que algunas de éstas tengan un efecto significativo en los estados financieros del Banco. A continuación se listan las normas más relevantes:

- Sección 1 - Pequeñas y Medianas Entidades
- Sección 2 - Conceptos y Principios Fundamentales
- Sección 17 - Propiedades, Planta y Equipo

Las modificaciones anteriores son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1° de enero de 2017.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Balboas)

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el Banco considera todas las cuentas de efectivo, que no tienen restricciones para su utilización.

Mobiliario, equipo y mejoras al local

El mobiliario, equipo y mejoras al local están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, son contabilizados a gastos de operaciones en la medida que se incurran.

Las ganancias y pérdidas originadas por el retiro o disposición del mobiliario, equipos y mejoras al local son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

La depreciación y amortización se calculan siguiendo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

<u>Activos</u>	Vida útil estimada <u>en años</u>
Mobiliario y equipo	5
Equipo rodante	5
Mejoras al local	5
Equipo de bodega	5

Fondos de compras y Fondo Lázaro

El fondo de compras lo constituye donaciones recibidas específicamente para realizar compras de arroz, leche y azúcar exclusivamente. El Fondo Lázaro se utiliza para ayudar a aquellas organizaciones beneficiarias que no pueden aportar la contribución administrativa o no pueden cubrir los costos de transporte para retirar y entregar los alimentos.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Balboas)

Contribución de los socios

La contribución de los socios consiste en el aporte inicial en efectivo y/o especie realizado por los socios fundadores para propósitos de capital semilla del proyecto.

Fondo acumulado

El fondo acumulado corresponde al aporte inicial que como capital semilla donaron los socios fundadores del Banco, más el excedente de ingresos sobre egresos del año, lo cual constituye los fondos acumulados netos del Banco.

Ingresos

Donaciones

Las donaciones constituyen donaciones de empresas y/o particulares sin un destino específico, y que el Banco ha decidido utilizar, en el apoyo de aquellas organizaciones beneficiarias que no pueden hacer frente al pago de la contribución administrativa.

Contribución administrativa

La contribución administrativa corresponde a la donación que se solicita a las organizaciones beneficiarias a fin de poder cubrir los gastos operativos y de funcionamiento del Banco, dando cumplimiento al artículo 8 de la Ley No. 37 del 2014. La contribución está fijada en un 15% del valor comercial de los alimentos que se donan, pudiendo cobrar, según dicho artículo hasta un máximo del 20% del valor comercial de los productos que se donan.

4. Estimaciones de contabilidad y juicios críticos

Los estimados y juicios son continuamente evaluados en base a la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal se presentan a continuación

Vida útil del mobiliario, equipo y mejoras al local

El mobiliario, equipo y mejoras al local son depreciados o amortizados sobre sus vidas útiles. Las vidas útiles se basan en las estimaciones de la Gerencia sobre el período en que los activos generarán ingresos, los cuales son revisados periódicamente para ajustarlos apropiadamente. Los cambios en las estimaciones pueden resultar en ajustes significativos en los montos presentados y los montos reconocidos en el estado de ingresos y egresos en períodos específicos.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Balboas)

5. Efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

	2015	2014
En caja	1,129	-
En bancos - Cuenta corriente	87,818	210,415
En bancos - Cuenta de ahorros	200,381	
	<u>289,328</u>	<u>210,415</u>

6. Mobiliario, equipo y mejoras al local, neto

El mobiliario, equipo y mejoras al local se detallan a continuación:

	2015		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Costo:			
Mobiliario y equipo	5,483	29,559	35,042
Equipo de rodante	34,363	-	34,363
Mejoras al local	-	30,066	30,066
Equipo de bodega	2,020	395	2,415
	<u>41,866</u>	<u>60,020</u>	<u>101,886</u>
Depreciación y amortización acumulada:			
Equipo de rodante	(573)	(6,873)	(7,446)
Equipo de bodega	(52)	(2,804)	(2,856)
Mobiliario y equipo	(210)	(1,532)	(1,742)
	<u>(835)</u>	<u>(11,209)</u>	<u>(12,044)</u>
Valor neto	<u>41,031</u>	<u>48,811</u>	<u>89,842</u>
	2014		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Costo	-	41,866	41,866
Depreciación y amortización acumulada	-	(835)	(835)
Costo neto	<u>-</u>	<u>41,031</u>	<u>41,031</u>

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Balboas)

7. Fondos para compras y Fondo Lázaro

Los fondos para compras y Fondo Lázaro se presentan a continuación:

	2015	2014
Fondos para compras	56,951	-
Fondo Lázaro	1,007	-
	<u>57,958</u>	<u>-</u>

El fondo de compras y Fondo Lázaro reportó el siguiente movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	-	-
Aportes recibidos	75,595	-
Compras realizadas	(17,637)	-
Saldo al final del año	<u>57,958</u>	<u>-</u>

8. Contribución de los socios

La contribución de los socios corresponde al capital semilla de 13 socios que aportaron B/.20,000 cada uno y un socio que entrega un aporte en especie por B/.29,300, totalizando la suma de B/.289,300.

Al 31 de diciembre de 2014, se mantenía pendiente de recibir efectivo por B/.45,000 correspondientes a los aportes iniciales.

9. Donaciones

Las donaciones se detallan a continuación:

	2015	2014
Aportes en efectivo	146,277	73,140
Programa de padrinos	68,666	-
	<u>214,943</u>	<u>73,140</u>

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Balboas)

10. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	2015	2014
Salarios y otras remuneraciones	81,755	18,176
Cuota patronal	11,934	4,569
Prima de antigüedad	1,269	-
Viáticos	7,249	-
	<u>102,207</u>	<u>22,745</u>

11. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se resumen a continuación:

	2015	2014
Transporte de carga	21,660	-
Gastos de bodega	13,982	2,566
Depreciación	11,209	835
Electricidad, agua y teléfono	6,210	-
Impresiones	2,981	-
Gastos de oficina	2,776	4,272
Servicio de limpieza	2,762	-
Seguros	2,138	-
Viáticos	1,224	1,277
Combustible	1,054	1,083
Recargos e intereses	835	1,032
Cargos bancarios	419	173
Transporte y acarreo	-	3,175
Otros gastos	3,484	1,281
	<u>70,734</u>	<u>15,694</u>